



# RESOLUCION R-N° 0278-2025

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 01 ABR 2025

Expte. N° 23.029/24

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0018-2025 de fecha 14 de febrero de 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se designa a las personas allí detalladas en un cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la planta del personal no docente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo a la misión y las funciones establecidas en la Resolución R-N° 0773-2024, con destino a las Áreas consignadas en cada caso.

QUE los Directores de las dependencias involucradas de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA informan la fecha de efectiva toma de posesión de funciones de los agentes designados mediante Resolución R-N° 0018-2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que el siguiente personal tomó real posesión de funciones en un cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la planta del personal no docente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, en las dependencias y fechas que en cada caso se indican:

TESORERÍA GENERAL:

- Yanina del Valle YURQUINA, DNI N° 35.480.651, a partir del 17 de febrero de 2025.
- Ricardo Ariel CARDOZO, DNI N° 31.181.715, a partir del 19 de febrero de 2025.
- María Natalia FARFÁN, DNI N° 32.308.569, a partir del 19 de febrero de 2025.

DIRECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

- Carolina de los Ángeles JAIME, DNI N° 30.607.304, a partir del 18 de febrero de 2025.

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD:

- Valeria Edith QUIQUINTO, DNI N° 32.741.058, a partir del 19 de febrero de 2025.
- Ian Paulo ROHRBERG, DNI N° 46.532.886, a partir del 17 de febrero de 2025.

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO:

- Abigail Natalia RIVERA, DNI N° 42.286.623, a partir del 28 de febrero de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los agentes mencionados en el Artículo precedente deberán permanecer obligatoriamente en el cargo y agrupamiento por un período de tres (3) años, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3° de la Resolución R-N° 0773-2024.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Gf. NICOLAS A. INNAMORATO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA